



# Acreditación Institucional

*"Compromiso permanente con la excelencia"*

Universidad Tecnológica de Pereira



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**  
**DICIEMBRE 2023**

**ÁREA DE ASESORIA PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA**

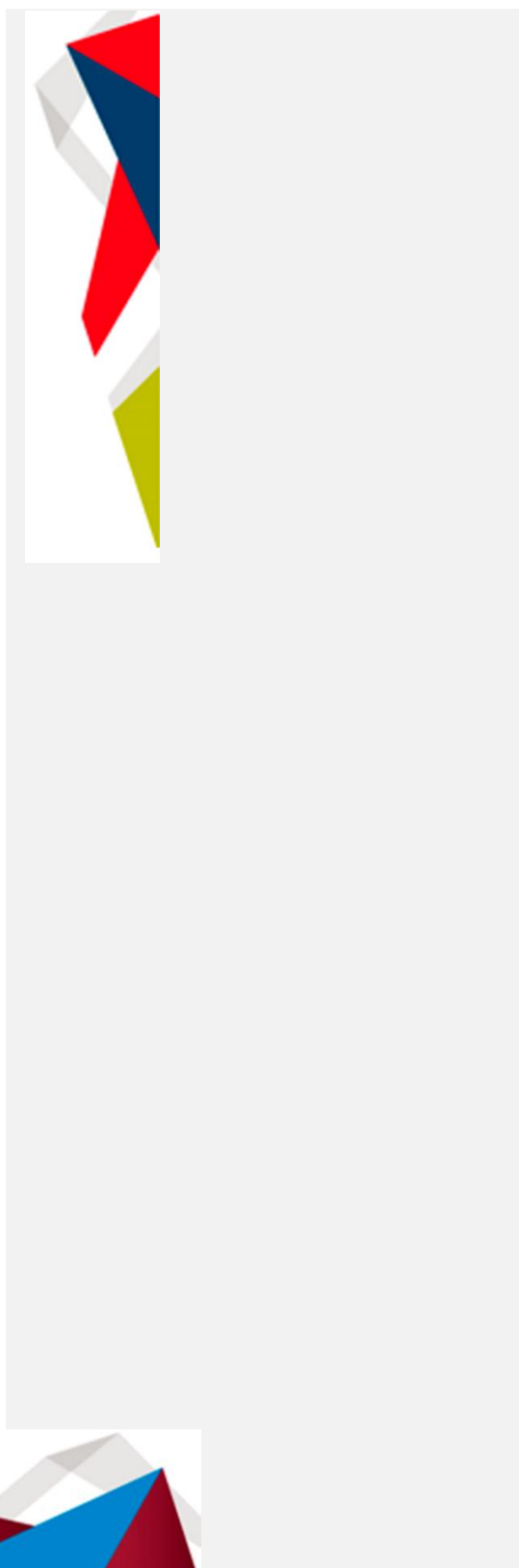
**OFICINA DE PLANEACIÓN**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**Pereira, 2024**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
AVANCE CUALITATIVO.....	3
AVANCE CUANTITATIVO.....	5
FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL .....	6
FACTOR 2. ESTUDIANTES.....	7
FACTOR 3. PROFESORES .....	8
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS. ....	14
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL .....	15
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL.....	15
FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.....	19
FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN. ....	22
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL. ....	22
FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ....	24
FACTOR 11. RECURSOS DE APOTO ACADEMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	26
FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS. ....	28



## INTRODUCCIÓN

la Universidad Tecnológica de Pereira es una institución de carácter pública, acreditada Institucionalmente en el 2021 por el Ministerio de Educación Nacional - CNA en alta calidad por 10 años, otorgada, gracias a la cultura institucional que vela por el mejoramiento continuo, y por el cumplimiento de lo establecido en los Planes de mejoramiento, que le ha permitido reacreditarse desde el 2005, por siete (7), ocho (8) y la última por diez (10) años respectivamente.

Dentro de su proceso metodológico en torno a la Cultura AAA (Autorreflexión, Autoevaluación y Autorregulación), se tiene una fase asociada al seguimiento y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, que permite dar cuenta de los avances y retos planteados en su ejercicio de autoanálisis frente a los criterios de Calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA en su proceso de autoevaluación adelantado en el 2020.

Respecto a los criterios para estimar el nivel de avance del PMI, se tiene:

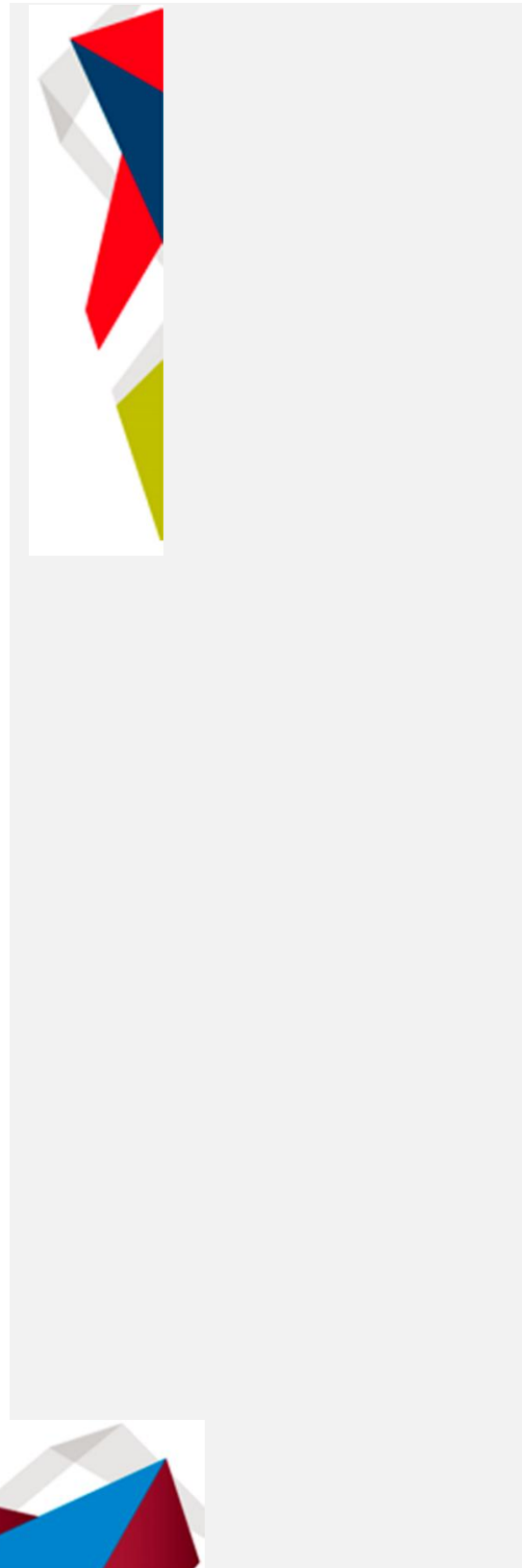
- ✓ Definición e implementación de las Estrategias (Indicadores)
- ✓ Sostenibilidad y cumplimiento de las Estrategias (Cumplimiento de Indicadores)
- ✓ Resultados e impacto de las Estrategias (Impacto sistemático)
- ✓ Indicadores de Percepción (Encuestas a la comunidad)
- ✓ Escala de cumplimiento periódica

La estrategia institucional desde la formulación del Plan de Desarrollo y el proceso de autoevaluación, permite integrar el seguimiento y el control, facilitando la evaluación del cumplimiento del PMI de acuerdo a los pilares establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y a los reportes que se obtienen del sistema de información institucional SIGER que soporta a los objetivos institucionales.

En el presente informe se presenta los avances cuantitativos y cualitativos con corte al año 2023, respecto a las oportunidades de mejora establecidas en el PMI, alineados a los factores de acreditación institucional del CNA, con los que la universidad obtuvo su reacreditación en el 2021.

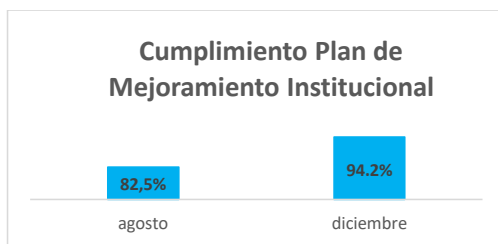
## AVANCE CUALITATIVO

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de diciembre del 2023, el cual es el resultado de los avances en cada una de las oportunidades de mejora identificadas.

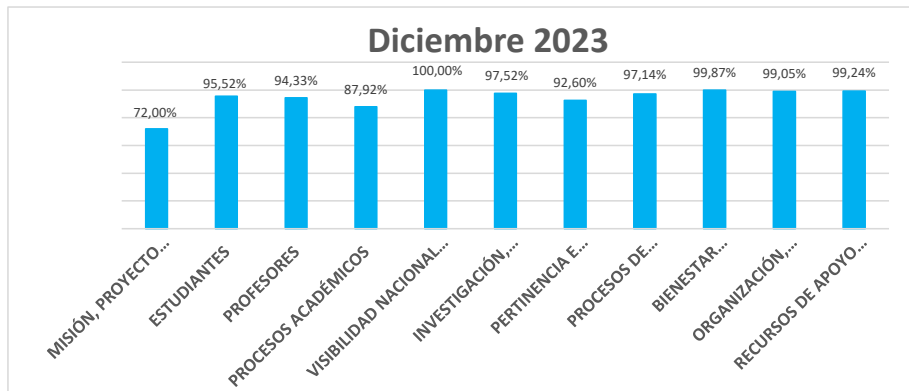


MENÚ PRINCIPAL		RESULTADO GENERAL			
FACTOR	NOMBRE FACTOR	Cargar Avance	PONDERADOR	AVANCE	RESULTADO GENERAL
F1	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	72.00%	9.09%	72.00%	94.2%
F2	ESTUDIANTES	95.52%	9.09%	95.52%	
F3	PROFESORES	95.72%	9.09%	95.72%	
F4	PROCESOS ACADÉMICOS	87.92%	9.09%	87.92%	
F5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	100.00%	9.09%	100.00%	
F6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	97.52%	9.09%	97.52%	
F7	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	92.60%	9.09%	92.60%	
F8	PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	97.14%	9.09%	97.14%	
F9	BIENESTAR INSTITUCIONAL	99.87%	9.09%	99.87%	
F10	BIENESTAR INSTITUCIONAL	99.05%	9.09%	99.05%	
F11	BIENESTAR INSTITUCIONAL	99.24%	9.09%	99.24%	
F12	BIENESTAR INSTITUCIONAL		SIN OPORTUNIDADES DE MEJORA		
			100%		

Para establecer el nivel de cumplimiento del PMI, se realiza un análisis periódico a partir de cada factor, en relación con el nivel de cumplimiento con los resultados del PDI y los resultados del sistema de encuesta de medición de Satisfacción del Usuario que se realiza anualmente. Para la vigencia del 2023, el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional fue del **94.2%**; indicando que en el mes de agosto ya se había alcanzado el **82.5%**.



El cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional está compuesto por 12 variables de las cuales para el presente ejercicio se analizan 11 de ellas, lo anterior se debe a que la variable referente a recursos financieros no cuenta con oportunidades de mejora a implementar. Dichas variables corresponden a los factores de acreditación y que a su vez representan y consolidan las oportunidades de mejora; Al cierre de la vigencia (diciembre) del 2023, se identificó un incremento en los factores contando con porcentaje de cierre alto en promedio. De ahí, se resaltan el factor de **Visibilidad nacional e internacional** el cual cerro con un porcentaje de avance del **100%**, así mismo, el factor de **Bienestar Institucional** cerro con un porcentaje de avance del **99.87%**, por otra parte, resaltan también los factores de **Organización, gestión y administración** y **Recursos de apoyo académico e infraestructura física** los cuales cerraron con un porcentaje de **99.05%** y **99.24%** respectivamente.



La articulación de las oportunidades de mejora identificadas en el ejercicio de autoevaluación del 2020, con las estrategias enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020 – 2028 “Aquí construimos futuro”, permite asegurar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, el cual a su vez permite avanzar a la Universidad en su proceso **Autorreflexión, autoevaluación y autorregulación**, al cual se le denomina **Cultura AAA**.

Así mismo, también es importante mencionar que las actividades relacionadas con los factores 1: Misión, Proyecto Institucional y de programas, tuvo un avance del 72%, y factor 4: Procesos Académicos, que tuvo un avance del 87,92%, representan los que menos desempeño alcanzaron durante el 2023. El Factor 1, se apoya en la encuesta de medición de satisfacción del usuario y mide la percepción del conocimiento de la Planeación estratégica de la Institución, que incluye la misión, visión, principios, PEI y PDI.

#### **AVANCE CUANTITATIVO.**

El avance cualitativo es el insumo para el análisis de la evaluación cuantitativa, que se tiene a partir de la reflexión y las evidencias consignadas en el sistema de información del Plan de Desarrollo Institucional “SIGER”, donde se realiza un proceso sistemático de documentar las acciones desarrolladas por la Universidad, en relación a cada oportunidad de mejora identificada para los factores y características que compone el Plan de Mejoramiento Institucional.

De este modo, se identifican y sistematizan los esfuerzos institucionales que se realizan para cumplir con las oportunidades de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional. Aquí se detallan las acciones y actividades encaminadas a cerrar las brechas detectadas en cada una de las características y factores de acreditación institucional.

Todas las oportunidades de mejora detectadas y plasmadas en los factores que componen el Plan de Mejoramiento Institucional tuvieron un avance soportado en la gestión y el compromiso de las redes de trabajo. Bajo esta premisa, se establece el crecimiento de acuerdo a los avances de la estrategia, en el cumplimiento del indicador, en los resultados obtenidos, en la percepción de la

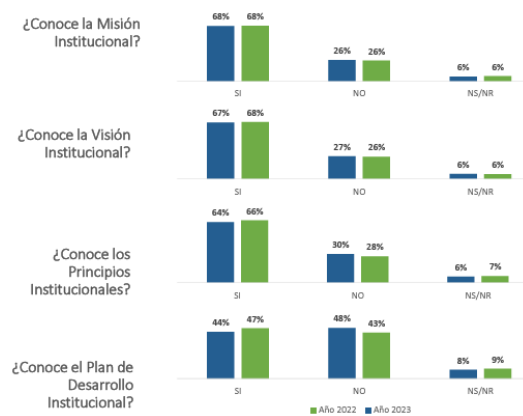
comunidad y en la escala de cumplimiento periódico establecido, en cada factor relacionado dentro del PMI.

### FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **72%**

- **OPORTUNIDADES DE MEJORA 1:** Diseñar e implementar una estrategia de difusión y apropiación de la Planeación Estratégica de la Universidad.

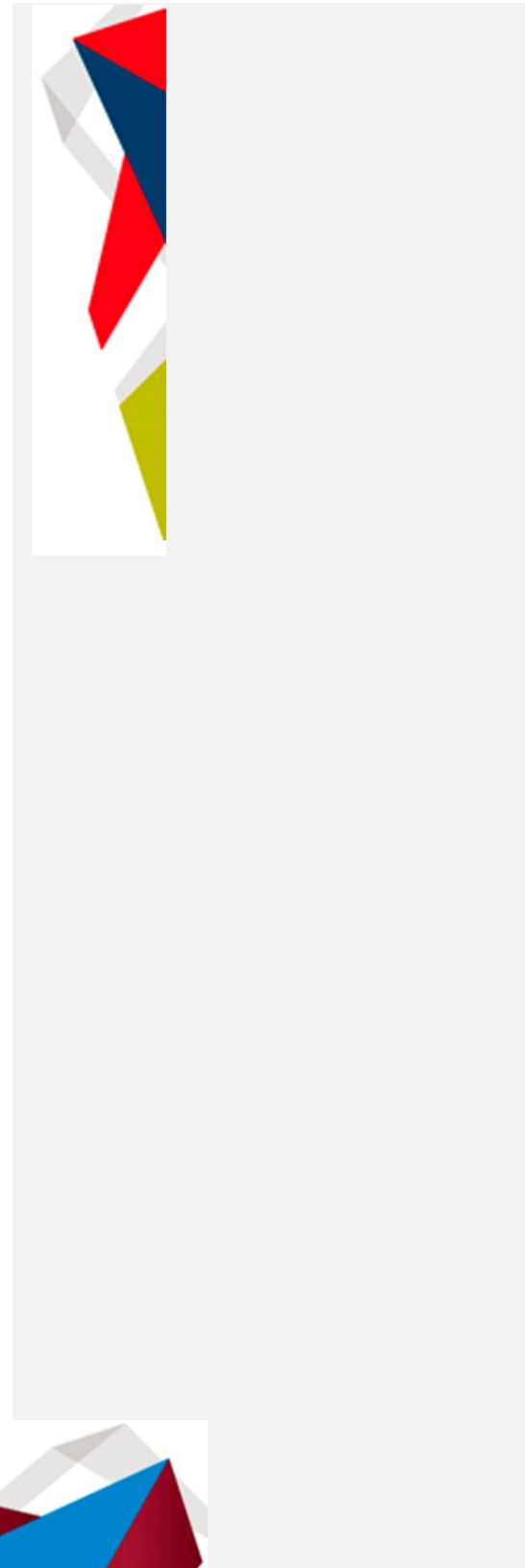
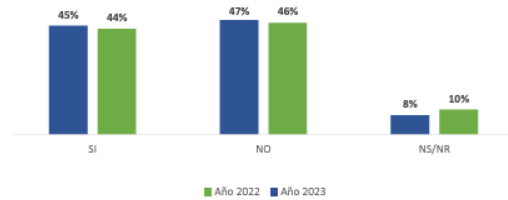
La Universidad tiene formulado su Proyecto Educativo Institucional - PEI, desde el año 2018, el cual permitió definir las estrategias asociadas a su Plan de Desarrollo Institucional desde el 2020 al 2028 – PDI 2020-2028 “Aquí construimos futuro”. En el PEI, se tienen establecidas la misión y la visión de la Universidad, que corresponden a la estrategia institucional para orientar todas las acciones y decisiones, de manera concertada y participativa.



Frente al PEI, se cuenta con una **página web** la cual se encarga de visibilizar el PEI y que conjuntamente con la estrategia de Renovación curricular de la Institución, permite que toda la comunidad universitaria incorpore los lineamientos allí definidos en los currículos, respecto a las políticas académicas de la Universidad. Frente al PDI: Se tiene una estrategia de difusión permanente sobre los pilares los cuales puedes ser consultados directamente desde la página de la universidad.

La institución tiene un porcentaje de avance del **72.0%** del conocimiento de la Planeación estratégica de la Institución, que representa el avance sobre el cual se espera alcanzar el cumplimiento del nivel de conocimiento, y que se encuentra en sobre el 80%, el cual se compone del nivel de conocimiento de la misión, el cual está en el **68%** de conocimiento por parte de toda la comunidad, en cuanto al conocimiento de la Visión se encuentra con un **67%**; por otra parte, los principios institucionales cuentan con un **64%** de

#### ¿Conoce el Proyecto Educativo Institucional?



conocimiento por parte de toda la comunidad. Respecto al Plan de desarrollo el **44%** de la comunidad lo conoce y frente al PEI, el **45%** cuenta con conocimiento del mismo.

## FACTOR 2. ESTUDIANTES.

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **95.52%**.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 2:** Actualización del reglamento estudiantil de forma participativa y socialización del mismo.

La Universidad cuenta con un reglamento estudiantil, el cual ha sido modificado, actualizado y aprobado permanentemente de acuerdo a las necesidades de la institución, y se cuenta con la última versión ajustada en el 2023. En él, se definen las obligaciones y deberes de los diferentes tipos de estudiantes de la institución, este se encuentra estructurado por 5 títulos descompuestos en generalidades, estudiantes de pregrado, postgrado, visitantes y del internado rotatorio en el programa de Medicina.

La institución cuenta con un porcentaje de avance del **87%** de la actualización y aprobación del Reglamento Estudiantil, el cual cuenta con la estructuración y actualización del mismo que está en **100%** y el nivel de conocimiento el cual se encuentra en **73.1%**, y se descompone con el **60%** de conocimiento por parte de los estudiantes de pregrado, y del **57%** por parte de los estudiantes de postgrado, tomando los datos (6,5 y 4) en la escala de medida del MSU 2023<sup>1</sup>, entendiendo que la meta esperada es un nivel de conocimiento del 80%.

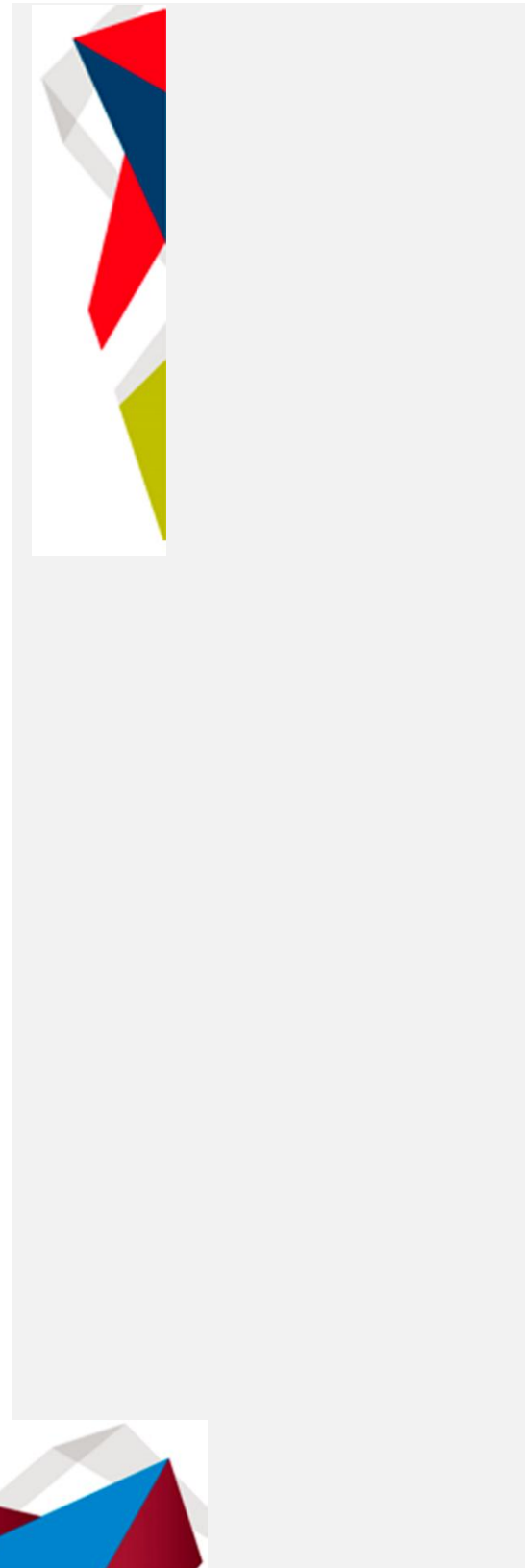
- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 3:** Fortalecer la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento integral de la comunidad universitaria. (Adaptado de Propósito del Pilar de Bienestar Institucional - PDI).

La Universidad desde el Plan de Desarrollo Institucional PDI – 2020-2028 “Aquí construimos futuro” cuenta con el pilar de Bienestar institucional, el cual busca contribuir a la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento integral a la comunidad universitaria. En los espacios de participación se logra presentar los programas del Pilar, fortaleciendo y fundamentando la gestión e implementación de la política de Bienestar Institucional, el Acompañamiento integral e inclusión, la Formación Integral y la Gestión Estratégica.

La institución cuenta con un avance del **100%** de estudiantes acompañados en el proceso formativo del total que se esperaban acompañar (82.2%), lo que indica que del total de estudiantes entre ellos los que presentaron y reprobaron las pruebas de matemáticas, los estudiantes que se ubicaron en el nivel básico de comprensión lectora; los estudiantes que perdieron matemáticas de primer

---

<sup>1</sup> [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://media2.utp.edu.co/reglamento-estudiantil/REGLAMENTO\\_ESTUDIANTIL\\_VIGENTE.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://media2.utp.edu.co/reglamento-estudiantil/REGLAMENTO_ESTUDIANTIL_VIGENTE.pdf)



semestre o cancelaron la materia y los estudiantes matriculados en asignaturas marcadas con monitorias el **82.2%** fueron acompañados en el programa de acompañamiento académico.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 4:** Fortalecer los programas de Acompañamiento Integral e Inclusión con enfoque diferencial para la calidad de vida y el bienestar institucional. (Objetivo del Proyecto Acompañamiento Integral - PDI).

La Universidad desde el Plan de Desarrollo Institucional PDI – 2020-2028 “Aquí construimos futuro” desarrolla el pilar de gestión de bienestar universitario y este a su vez cuenta con un objetivo de acompañamiento integral e inclusión, el cual genera acciones de apoyo desde lo socioeconómico y adaptación a la vida universitaria, proponiendo garantizar una vida sana, promoviendo el bienestar para todos garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Para la permanencia y camino al egreso de la población vulnerable, se ha calculado el indicador correspondiente al semestre académico 2022-2 y 2023-1 con el fin de identificar a aquellos estudiantes que prosiguieron sus estudios académicos durante el semestre 2023-1 y 2023-2, al mismo tiempo, lograron avanzar en su desempeño académico. El resultado obtenido indica que el **71.11%** de los estudiantes cumplió con estos criterios. obteniendo como resultado un **100%** de cumplimiento de meta planteada para la vigencia.

En el Plan estratégico de inclusión, se han realizado un total de 18 actividades encaminadas al fortalecimiento de espacios, visibilidad de las poblaciones de especial protección constitucional, lo que permitió lograr un avance con respecto a la meta de **100%**. Se han generado herramientas con propósitos de la erradicación de prácticas discriminatorias y violentas al interior del campus. Así mismo se ha fortalecido mecanismos vinculantes que generen un empoderamiento de toda la población estudiantil incluyendo posgrados con el propósito de romper las brechas entre las diferentes poblaciones objetivos de nuestra universidad.

Frente a los mecanismos de acceso e inserción pertinentes a cada programa de la Universidad, actualmente la universidad cuenta con un **22,73%** de programas que cuentan con mecanismos de inserción para el ingreso de sus estudiantes, de un total de 22 programas ofrecidos, activos y acreditados a la fecha.

**Comentado [UU1]:** Revisar en términos % y en términos de No de programas.

Por otra parte, los estudiantes acompañados en el proceso formativo (82.2%): Del total de estudiantes entre ellos los que presentaron y reprobaron las pruebas de matemáticas, los estudiantes que se ubicaron en el nivel básico de comprensión lectora; los estudiantes que perdieron matemáticas de primer semestre o cancelaron la materia y los estudiantes matriculados en asignaturas marcadas con monitorias el **82.2%** fueron acompañados en el programa de acompañamiento académico.

### **FACTOR 3. PROFESORES.**

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerró con un porcentaje de avance del **95.72%**.



- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 5:** Mejorar la relación docente/estudiante acorde a las necesidades de los programas académicos.

La Universidad cuenta con un estatuto docente en el cual se enmarcan las normas reguladoras en los campos académicos y su personal docente, así como de todo lo referente al escalafón y carrera docente, logrando dar orientación en todo lo pertinente a la docencia y administración de los miembros de la institución, también cuenta con el estatuto de contratación el cual se encuentra actualizado al 2023, y se encarga de dar objeto a los diferentes tipos de contratación que la universidad puede celebrar como ente autónomo incluyendo la vinculación docente.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 6:** Mejorar las estrategias de comunicación para dar a conocer las modalidades de vinculación del personal docente, sus condiciones y beneficios. (Responsables: Gestión del Talento Humano).

Frente al mejoramiento de las estrategias de comunicación del tipo de vinculación docente y sus beneficios, por la página web institucional se informa a los diferentes interesados todo lo pertinente con el tipo de convocatoria y la cantidad de plazas, incluyendo su cronograma, perfil, normatividad y resultados.

Desde la misma página web principal de la universidad, se encuentra el menú en donde se puede encontrar todo lo pertinente a las convocatorias, concursos de méritos y consulta de documentos. Desde ese apartado se comunica todo lo referente al concurso docente como convocatorias, cronogramas, perfiles entre otros aspectos, al igual que la invitación a participar en dichos espacios.

En la página también se incluye el link para consultar toda la información relacionada con la convocatoria al igual que las resoluciones que convocan a los concursos abiertos, así como el formato de inscripción a la convocatoria y la hoja de vida de la función pública.


La institución cuenta con un porcentaje del **100%** de cumplimiento referente al número de estrategias de comunicación definidas e implementadas.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 7:** Implementar el nuevo modelo de evaluación docente (Hetero - Auto y coevaluación).

El acuerdo del consejo superior No. 77 del 2017, modificó los artículos 57, 58, 59, 60 y 62 del estatuto docente relacionados con la evaluación docente integral en donde se especifica cómo se evaluará el desempeño docente quedando bajo las siguientes dimensiones:

- Planeación de la actividad docente
- Desarrollo de la actividad docente
- Resultado de la actividad docente

La evaluación del desempeño docente consta de tres momentos:



**Comentado [UU2]:** No es claro el aporte del estatuto docente en la Oportunidad de mejora.

- **La autoevaluación:** Documento de reflexión realizado por los docentes, en el cual sistematiza su quehacer docente, considerando las labores misionales (docencia, investigación y/o extensión).
- **La coevaluación:** Es la evaluación realizada por el Comité Curricular, teniendo en cuenta las dimensiones previstas en el artículo.
- **La heteroevaluación:** Es la evaluación docente que realizan los estudiantes, a cada uno de los docentes con los cuales cursaron asignaturas al inicio del semestre y no cancelaron.

El estatuto docente es un documento en donde se establecen las medidas y disposiciones que se deben manejar respecto a la docencia, en él se disponen normativas, deberes, obligaciones, tipo de contratación y evaluación para el mismo estatuto.

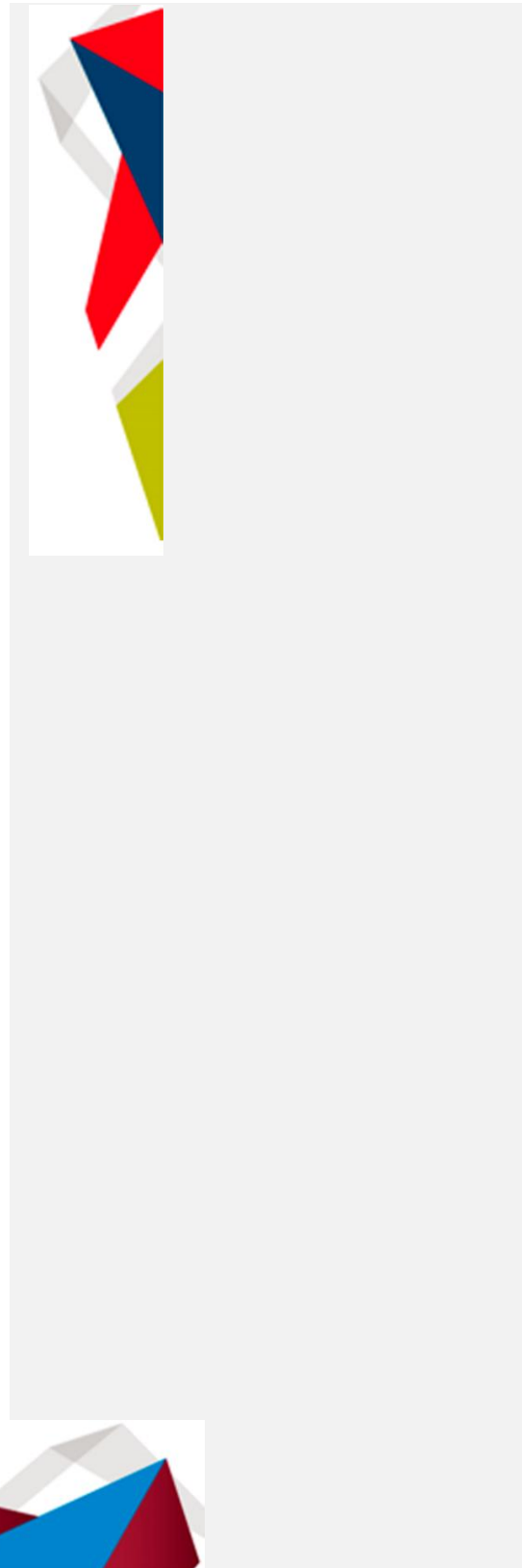
En la evaluación docente, se califica el desempeño docente, la valoración sistemática de la actuación del profesorado en su rol profesional y su contribución para el logro de los propósitos institucionales.

La Universidad cuenta con un porcentaje de **100%** de cumplimiento para dicho aspecto, descomponiéndose con un cumplimiento de 100% referente al procedimiento de evaluación docente y un cumplimiento del **100%** frente al nivel de conocimiento del procedimiento de evaluación docente, logrando superar la meta del 80% con un **98%** de conocimiento.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 8:** Fortalecer el desempeño profesional docente a través de la formación integral involucrando las diferentes dimensiones del desarrollo humano, social y cultural, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Objetivo del Proyecto Formación Avanzada, Continua y Permanente - PDI).

En la Universidad, el desarrollo docente tiene en cuenta los componentes como: La formación integral del docente como persona y miembro del colectivo social y Los distintos niveles de la formación integral docente (continua, avanzada y permanente). La formación integral reconoce las diferentes dimensiones del desarrollo humano, social y cultural de los profesores universitarios. Además, valora su pensamiento crítico, científico, artístico, ético y social, que los vincula en un proceso abierto, reflexivo y contextual con el carácter teórico práctico de la educación. Por lo anterior es necesario, mejorar el desempeño profesional docente con el fin de enfrentar los nuevos desafíos que presenta la educación del siglo XXI, donde el docente no es el único dueño del conocimiento y su responsabilidad se encuentra enfocada en la contribución a la formación integral y la capacidad para generar espacios de seguridad y confianza en el diálogo abierto, reflexivo, crítico y sincero con los estudiantes.

La institución cuenta con un porcentaje del **100%** como cumplimiento del aspecto de la formación continua en docentes, logrando un nivel del **74%** a la hora de formar a sus docentes bajo una meta planteada del **55%**.

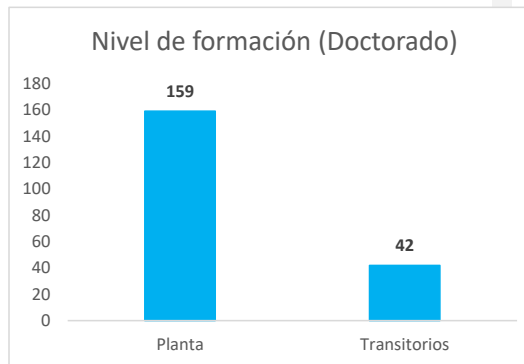


El desarrollo docente en la Universidad se ha consolidado presentando unas cifras de crecimiento en participaciones frente al año inmediatamente anterior, es así que se alcanza un total de 1022 participaciones de docentes en las diferentes líneas:

- Formación en segunda lengua: 546
- Formación en pedagogía y tic: 315
- Formación disciplinar: 31
- Formación permanente: 86
- Gestión académica: 44

En temas de segunda lengua se incrementa el porcentaje de docentes que han alcanzado el nivel B1 o más a **52.53%**.

La formación avanzada, equivalente a docentes con doctorado se ha incrementado a 201 docentes (159 planta y 42 transitorios).

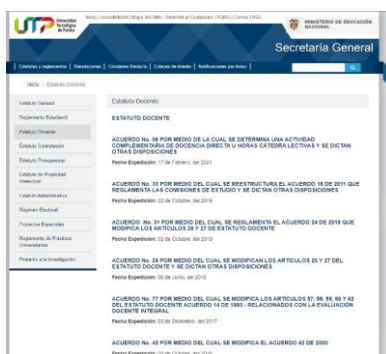


Es así, como la oportunidad de mejora logra obtener un cumplimiento del **94%** descomponiéndose en un cumplimiento del **100%** respecto a los docentes en formación continua (**se alcanzó un 74% de una meta del 55%**), un cumplimiento del **82.1%** frente a los docentes con nivel B1 o más en segunda lengua (**se alcanzó un 52.53% de una meta del 64%**) y un cumplimiento del **100%** respecto a docentes con doctorado (**se formaron 38 docentes de una meta planteada de 38**).

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 9:** Actualización del Estatuto Docente de forma participativa y socialización del mismo.

Comentado [UU3]: Ajustar redacción

El estatuto docente se define como el documento que regula el ejercicio de la profesión del docente universitario en la universidad, teniendo como marco la Constitución Política y las Leyes de la República de Colombia.



Enmarcado en los principios consignados en la definición, el estatuto contiene las normas reguladoras en los campos académicos, administrativo y laboral, entre la Universidad y su personal docente reuniendo en un solo cuerpo estatutario las normas que rigen las relaciones en concordancia con las normas generales y reglamentarias, en especial con los deberes y derechos recíprocos entre la universidad y el personal docente a su servicio.

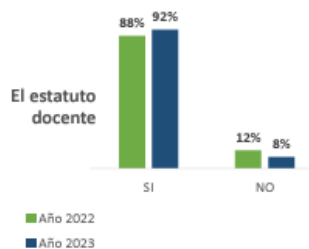
También se permite contribuir a la consolidación de la autonomía universitaria en condición de tener la posibilidad de dar cumplimiento de los objetivos de la institución Universidad pública; concibiendo en el ejercicio la actividad universitaria de un polo de

institución Universidad pública; concibiendo en el ejercicio la actividad universitaria de un polo de

desarrollo científico, tecnológico, artístico y humanístico de la sociedad; promoviendo la proyección de la institución hacia la comunidad contribuyendo al desarrollo económico, político, social y cultural del país y la región.

El estatuto docente está en constante actualización de sus artículos con acuerdos emitidos por el Consejo Superior de forma participativa, ya que en él se encuentran los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

La Universidad para la vigencia del 2023 logró un cumplimiento de avance del **100%** descomponiéndose en una actualización constante y participativa del Estatuto Docente cumpliendo el **100%** con su aprobación y de **92%** frente al nivel de conocimiento del Estatuto Docente, logrando superar la meta de avance que se tenía establecida del 80%.



- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 10:** Construir un ecosistema TIC que brinde experiencias y ambientes educativos interactivos que soporten los procesos de enseñanza con metodologías para la incorporación de experiencias y ambientes educativos interactivos en el estudiante como parte de su formación. (Objetivo de los proyectos Desarrollo de Ecosistemas TIC y Aseguramiento de la Infraestructura Tecnológica - PDI).

Para el cierre de la vigencia del 2023, se cuenta que la oportunidad de mejora logró alcanzar un avance de cumplimiento del **97%**, la cual se descompone del cumplimiento del **100%** referente al número de espacios físicos interactivos disponibles para uso de la comunidad universitaria, un **100%** de cumplimiento frente al número de docentes en ruta de intervención mediado por TIC y un avance del **90.3%** frente al número de estudiantes vinculados a procesos académicos mediado por TIC.

En el caso de la infraestructura, terminaron las 12 salas para habilitación como PREMTIC Y 5 Salones híbridos para pregrado, Vale la pena indicar que el acumulado es de 92 espacios de formación disponibles, de una meta inicial para el proyecto de 80, durante la vigencia 2023 se ejecutaron 12.

En cuanto al Ecosistema TIC se anexan los resultados, una vez validados las plataformas disponibles en la institución. Por otra parte, no se completó al 100% dado que en el caso de estudiantes se hace seguimiento a través de las actividades desarrollados por los docentes en la Plataformas disponibles en la Universidad, sin embargo, algunos docentes hacen uso de algunas plataformas que impiden el seguimiento y/o individualización de los usuarios, por lo tanto, sólo se reportan los estudiantes realmente identificados e individualizados.

Comentado [UU4]: Revisar redacción y pertinencia.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 28:** Revisar los procedimientos de vinculación docente como generador de valor en la calidad de los programas académicos.

Los procedimientos de vinculación docente, evalúan la aplicación de la norma y el desarrollo de procesos contractuales en el blindaje que las entidades han desarrollado para disminuir los riesgos

en materia de contratación eficaces, es decir, abiertos y promoviendo la libre competencia y convocatoria que disminuyan el riesgo de corrupción. Así también se evalúan los procesos de planeación y de fortalecimiento en el blindaje que las entidades han desarrollado para disminuir los riesgos en materia de contratación.

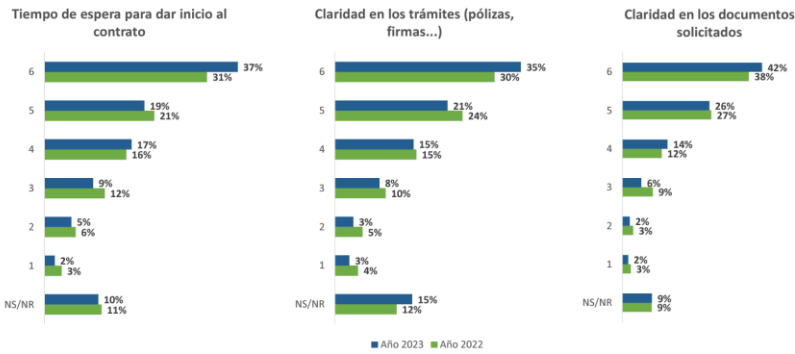
Para el factor institucional, en la variable de la gestión de la contratación se logró cumplir en el **100%**, con un avance del **100%** (se logró un avance del **97%** frente a una meta del 90%) Se cuenta con el Manual de Supervisión e Interventoría y Estatuto de Contratación. Frente a la socialización de los mecanismos de contratación docente se cuenta con porcentaje de avance del **100%** en el cumplimiento de la meta, con la obtención de 80% de satisfacción registrado en la Encuesta de Satisfacción al Usuarios evidenciado en la calificación de los servicios de contratación.



### 4.3 Contratación

Medición de la Satisfacción del Usuario 2022.

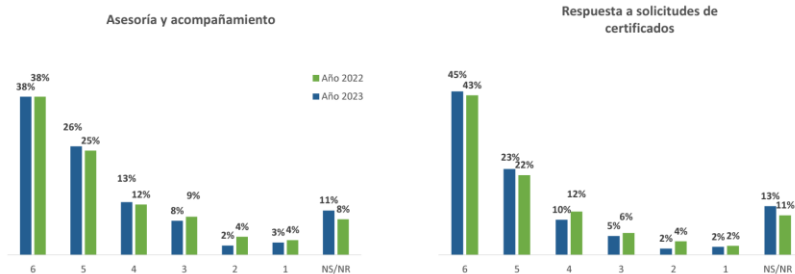
Califique el servicio de contratación de la Universidad en los siguientes aspectos:



### 4.3 Contratación

Medición de la Satisfacción del Usuario 2023

Califique el servicio de contratación de la Universidad en los siguientes aspectos:



#### FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **87.92%**

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 13:** Diseñar e implementar una estrategia de socialización de los estudios de pertinencia para la creación de programas académicos

La institución conto con un avance del **73.8%** del nivel de conocimiento de los estudios de pertinencia para la creación de programas académicos, ya que la meta se encontraba fijada en la obtención de un 80% de nivel de conocimiento y solo se lo logro el **59%**.



- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 14:** Renovar o innovar los currículos de los programas académicos y crear programas pertinentes acordes con el Proyecto Educativo Institucional y las tendencias de tecnologías de información y comunicación (impulsor Estratégico del Plan de Desarrollo).

Desde la aprobación del Plan Educativo Institucional – PEI, en donde se especifican los lineamientos necesarios para desarrollar la política académica curricular definida en marco de los principios orientadores de la renovación curricular, se aborda la integración y la flexibilidad, en conjunto con las pedagogías y la trayectoria formativa en los diferentes programas, así como los créditos

académicos y la interacción entre la docencia, investigación, extensión y proyección social, bienestar universitario e internacionalización, para la integración curricular.

Con base en el PEI, se estructuro un documento denominado Orientaciones para la Renovación Curricular, el cual tiene como propósito aportar elementos de orden conceptual y metodológico para el desarrollo de la política académica curricular y la consolidación de la identidad institucional.

as orientaciones para la renovación curricular son el resultado de un proceso de reflexión crítica de diferentes estamentos de la comunidad universitaria, con la pretensión de promover el diálogo y el debate en los comités curriculares de los programas y en los consejos de facultad, para que en procesos participativos analicen los alcances propuestos para la renovación curricular institucional, que les permita ir haciendo tránsitos de los currículos actuales, más de orden técnico hacia propuestas integradas, en red, pertinentes, flexibles.

La oportunidad de mejora conto con un avance de cumplimiento del **95%**, el cual se descompone en un avance del **90%** en los programas con currículos renovados (Durante el año 2023, se logra tener un avance del 36% total de la meta, contando a la fecha con 39 programas de pregrado y posgrado con sus currículos renovados de acuerdo al PEI. Recordamos que la meta de este indicador es acumulable), y un cumplimiento del **100%** referente a los Programas académicos acompañados y con currículos renovados (durante el año 2023 se logró un avance del 95% total de la meta, en el

cual se han acompañado un total de 65 programas en los procesos de renovación curricular y 39 han renovado sus propuestas curriculares, es importante tener en cuenta que la meta de este indicador es acumulable.).

#### FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **100%**.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 27:** Articular el proceso de internacionalización y reducir las brechas para integrar el concepto amplio de internacionalización en el quehacer cotidiano de la universidad (tomado de la descripción del programa Internacionalización integral de la universidad).

Desde Relaciones Internacionales se está adelantando trabajo en torno al fortalecimiento del contexto nacional e internacional de los programas académicos; el establecimiento de convenios y su activación, la internacionalización del currículo, el desarrollo y acompañamiento de proyectos de cooperación en conjunto con los programas, y la movilidad estudiantil y docente, han permitido que la visibilidad en los mismos crezca.

La visibilidad nacional ha tomado mayor importancia en el panorama educativo del país. Si bien, la movilidad nacional estudiantil está comenzando a fortalecerse, la movilidad de docentes ha sido la encargada de darle protagonismo a este indicador en este cuatrimestre. De esta manera, el 45% de los programas académicos de pregrado ofrecidos en la UTP cuenta con un avance en cuanto a los aspectos que conlleva el nivel de visibilidad nacional, en términos de movilidad y trabajo en red.

De los programas académicos de pregrado ofrecidos en la universidad, el 53% cuenta con un avance en cuanto al proceso de visibilidad internacional; esto es en términos de movilidad, modernización de currículos y trabajo en red.

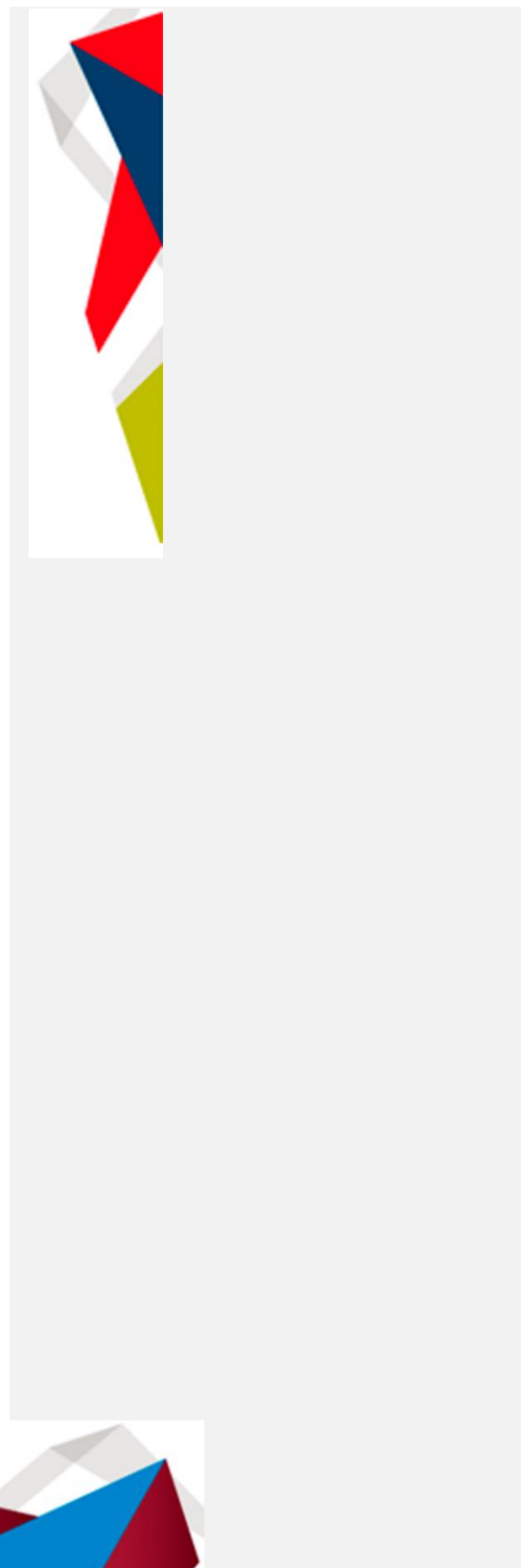
#### FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL.

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **97.52%**.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 11:** Fomentar la Internacionalización de la Investigación, Innovación y Extensión en la Universidad. (Objetivo del Proyecto Internacionalización de la Investigación, Innovación y Extensión - PDI).

Se gestionaron seis postulaciones a convocatorias con aliados de interés en Francia, Estados Unidos y América Latina y el Caribe. Se concluyó el Diplomado Internacional en Bioeconomía aplicado a la cadena de valor del café en alianza con el Instituto Interamericano para la Cooperación para la Agricultura IICA. En el Diplomado participaron 117 personas de 11 países latinoamericanos.

Se compartieron 2 Webinar: 1. Convocatoria Acciones Marie Sklodowska-Curie (MSCA) Postdoctoral Fellowships 2023 y 2. Global Fellowships 2023. Se realizaron dos webinar en alianza con Prosearch



Europe: 1. Oportunidades de financiación Clúster 1: Salud Programa Horizonte Europa y 2. Taller práctico ¿Cómo me postulo al programa Horizonte Europa?

Se difundieron 10 convocatorias externas internacionales y oportunidades de cooperación con aliados estratégicos: Convocatoria de Emiratos Árabes Unidos y el Foro de Paz de París, convocatoria de GRANTS (No AFD-2022\_001.), cooperación con Suiza, cooperación para América del Sur - Francia, 2. convocatorias de la Embajada de Francia en Colombia y 1 convocatoria de movilidad con Europa.

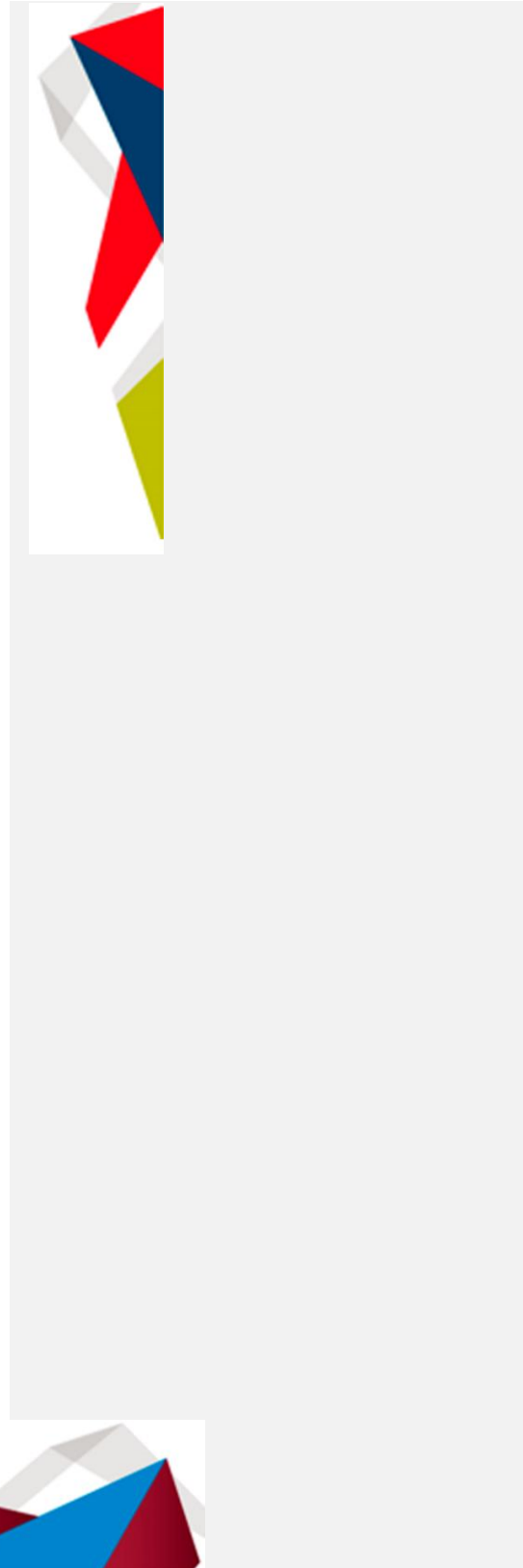
Se están monitoreando acciones de cooperación reportando a la fecha respuesta de 10 grupos de investigación

Los resultados obtenidos con corte al 30 de noviembre de 2023 del plan operativo Movilidad docente y estudiantil en el marco de procesos de investigación, son los siguientes:

1. Se ha realizado la difusión correspondiente a la cátedra de interculturalidad y al proceso de verano de investigación.
2. Se ha realizado la difusión correspondiente al programa delfín, para la postulación en el verano de investigación.
3. Se cuenta con la participación del consejero técnico en el marco del programa Delfín
4. Se participó en la Convocatoria del Programa de Movilidad de profesores e investigadores del programa delfín.
5. La Universidad Tecnológica de Pereira participó con un módulo en el desarrollo de la cátedra de competencias interculturales y realizó la difusión entre toda la comunidad.
6. Se ha participado en las Asambleas del programa Delfín, donde se han desarrollado dichas actividades.

Se publicaron los perfiles tecnológicos y comerciales elaborados por Licenciarte en la página web de internacionalización. Se direccionó una convocatoria específica al grupo de investigación para Turismo Sostenible y se divulgaron 5 boletines que contienen convocatorias de fuentes de cooperación internacional. Se difundió información focalizada de las convocatorias del programa Horizonte Europa en los temas de: Transición climática a los grupos de investigación del programa de Ingeniería y Tecnología eléctrica, Cultura y creatividad a los grupos de investigación de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Alimentos y biodiversidad a los grupos de investigación de las Facultades de Ciencias Ambientales y Ciencias Agrarias y Agroindustria.

Durante el año 2023, la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UTP estuvo activamente involucrada en una variedad de iniciativas internacionales, desde representar a la UTP en proyectos de internacionalización hasta participar en encuentros como Nafsa 2023 y Euro Oportunidades. Además, colaboró en la planificación de actividades para el segundo semestre con diversas entidades y participó en eventos de la embajada de Francia. La Oficina de Relaciones Internacionales logró firmar 12 convenios con instituciones destacadas y se encuentran en proceso varias negociaciones con otras instituciones de renombre. También estuvo involucrada en proyectos como Erasmus EMBRACE y CONECTA CCYK 2023, así como en convocatorias de movilidad entrante y saliente. Durante el año, se llevaron a cabo reuniones de bienvenida e inducción, seguimientos y





reuniones de cierre con estudiantes internacionales en intercambio. Además, se gestionaron postulaciones y seguimientos para la movilidad estudiantil en los distintos semestres del año.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 12:** Diseñar e Implementar una Estrategia de difusión y apropiación de las políticas de investigación, innovación, emprendimiento y extensión.

La Investigación, Innovación y Extensión, son procesos permanentes de intercambio y retroalimentación de los investigadores con la sociedad para enriquecer las decisiones sobre prioridades y pertinencias de la misma y para orientar la difusión de los resultados, valorarlos y transmitirlos a la sociedad. Desde la Universidad y como componente de libertad académica, esta se enfoca hacia la resolución de problemas regionales y nacionales, al entorno de “spin off” o empresas de base tecnológica y a la innovación.

Frente a la extensión, la Universidad busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales, y las prácticas simbólicas e imaginarias. La Universidad se vincula con la realidad social y productiva de la región y del país en una relación multidireccional en la que identifica los problemas en el medio, ofreciendo alternativas que

contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, científico, tecnológico y artístico de la región y el país, poniendo a prueba la validez del conocimiento y aprendizaje, generando un proceso de retroalimentación permanente.

Por lo que para que estas estén bien fundamentadas, cuentan con unas políticas y acuerdos que se encuentran alineadas con el propósito misional de la institución.

<https://blog.utp.edu.co/peiutp/politica-de-investigacion-innovacion-y-extension/>  
<https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/acuerdos.html>

La Universidad cuenta con un porcentaje de cumplimiento del **100%**, logrando obtener un nivel de conocimiento de las políticas de Investigación, Innovación y Extensión del 81%. Por otra parte, el No de Emprendedores participando en la ruta Barranqueros es de 280 emprendedores UTP distribuidos así: 112 huevos, 87 polluelos y 81 Barranqueros. Los emprendedores pertenecen a las 10 facultades y 5 tienen la calidad de contratistas.

En cuanto al No de emprendedores participando en las actividades de la ruta Barranqueros, se tiene que, para el cierre de diciembre del 2023, se contó con 1200 participantes resultado de 51 eventos de sensibilización. V Concurso Barranqueros UTP: 47 emprendedores, 6 ganadores, 18 patrocinadores Rueda de oportunidades: 17 emprendedores beneficiarios del Fondo Emprender. 75



conexiones comerciales y/o de inversión. 150 personas impactada en las Ferias: Servicios Institucionales, FACIEM, Ciencias de la Salud. Participación Expocamello con un pabellón UTP con 12 emprendedores Sistema de información (Crea SBM) en proceso de implementación, actualmente cuenta con 89 emprendedores y 31 mentores registrados

La oportunidad de mejora conto con un cumplimiento del **100%**, el cual se descompone en un cumplimiento del **100%** referente al Nivel de Conocimiento de las políticas de investigación, innovación y extensión de la universidad (**se obtuvo un nivel de conocimiento del 81% frente a una meta del 80%**), y un cumplimiento del **100%** referente al No. de emprendedores participando en las actividades de la ruta Barranqueros (**Se contó en la vigencia con 280 Emprendedores de una meta de 250 para el 2023**).

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 15:** Establecer estrategias de financiación internas y externa para el apoyo de proyectos de investigación, la extensión y la proyección social. (Adaptado Objetivo del Proyecto Fortalecimiento de la Investigación Institucional - PDI).

La universidad cuenta en la página web de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión se puede encontrar en la parte izquierda la pestaña desplegable de las convocatorias emitidas tanto internas como externas. En este espacio puede consultar la información periódica de las Convocatorias Internas vigentes, las cuales pueden ser de interés para las facultades, grupos de investigación o semilleros de investigación.



<https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/informacion-convocatorias-internas.html>

La oportunidad de mejora logro un avance del **95.56%** el cual se distribuye de la siguiente manera:

- **No de Proyectos de Investigación con impacto a la sociedad o apropiados por la sociedad**, en donde se cuenta con 74 proyectos de investigación con impacto a la sociedad, para un cumplimiento del **82.22%** de la meta establecida.
- **No de productos resultados de investigación**, donde la meta para el 2023 era de 420 productos, la cual se logró satisfactoriamente con un total de 482 productos entre artículos, obras de creación, libros o capítulos en libros y registro de propiedad intelectual; alcanzando un cumplimiento del **100%**
- **No de Actividades de Extensión Universitaria desarrolladas en las modalidades de educación continua, actividades artísticas, culturales, recreativas, eventos académicos y científicos**, en donde se contó con 1.298 Actividades de Extensión Universitaria desarrolladas orientadas, de una meta de 650, cumpliendo con un **100%**

- **No de Servicios de Extensión ofrecidos**, donde se contó con 3.692 Servicios de Extensión ofrecidos de una meta de 2800; logrando un cumplimiento del **100%**

#### FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.

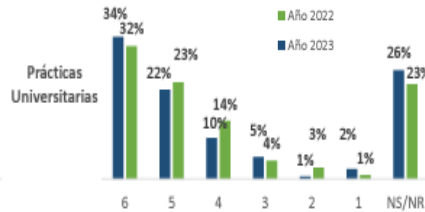
Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **92.60%**.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 16:** Diseñar e Implementar una Estrategia de difusión y Apropiación de los servicios de práctica de la Universidad.

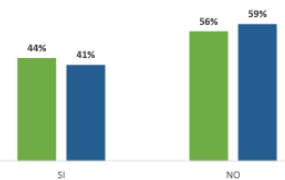
Las prácticas universitaria son una estrategia académica a través de la cual se brinda a los estudiantes de los programas académicos de pregrado la posibilidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica, en cualquier tipo de escenario de práctica en el contexto nacional o internacional con el objetivo de adquirir destrezas, competencias y herramientas necesarias para su formación integral, que fortalezcan su perfil profesional y que contribuyan al mejoramiento del medio social. Las prácticas universitarias se conciben como proceso facilitador que realimenta la docencia, la investigación y la extensión, como eje fundamental del fortalecimiento de la relación Universidad – Entorno.

La Universidad busca fomentar la formación integral de los estudiantes de programas académicos de pregrado, mediante la realización de Prácticas Universitarias, que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos en los procesos de formación, en los escenarios de práctica, y el desarrollo de competencias y habilidades que fortalezcan su perfil profesional y mejoren las condiciones del entorno.

La oportunidad de mejora conto con cumplimiento del **83.44%** el cual se descompone de del **No. de Prácticas Universitarias** que contó con un cumplimiento del **100%** al contar con un total de 6.655 Practicas Universitarias de una meta de 4.500;



¿Conoce los servicios de Prácticas Empresariales? por otra parte, el



**Nivel de Conocimiento de los Servicios de Prácticas Empresariales,** Dado el MSU 2023, se cuenta con un nivel de conocimiento de las prácticas empresariales de un 41% por parte de los estudiantes de pregrado y un 66% por parte de los docentes, logrando un avance del **53.5%** frente a una meta del 80%.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 17:** Fortalecer las relaciones de la Universidad con sus egresados, con el objetivo de brindar una estrategia de comunicación efectiva, diseñar

estrategias al interior de los programas para vincular a sus egresados en sus procesos académicos e investigativos. (Alcance del Programa Vinculación e Integración del Egresado-PDI).

Para la Universidad, el egresado es considerado un embajador a donde vaya, por tanto, se busca fortalecer no solo las competencias académicas y conceptuales, sino también las habilidades sociales y personales.

La institución contó con un porcentaje de avance del **91.3%** respecto al fortalecimiento de relación con los egresados, el cual se descompone de un avance del **95.2%** en la cantidad de graduados con información actualizada acorde con las variables de interés institucional, un avance del 100% respecto a la estrategia de formación permanente para el egresado y un avance del **78.7%** de los representantes de egresados en espacios colegiados.

Se logró desarrollar las campañas de actualización de datos para mejorar la base de datos de los egresados. Se generaron estrategias permanentes de formación en diversos temas a los egresados de manera gratuita. Se realizaron cinco convocatorias de representantes de egresados y se hicieron campañas de pedagogía para motivar a los egresados a postularse.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 18:** Creación de una Unidad de empleabilidad que facilite la inserción al campo laboral de los egresados (Bolsa de Empleo).

Uno de los temas que más le es relevante al graduado es la empleabilidad, para apoyar la vinculación de los egresados al mundo laboral, desde la Asociación de Egresados de la Universidad se dispone una estructura organizativa y administrativa, con el fin de validar, posicionar y fortalecer las competencias de los graduados y mejorar el desempeño de estos en las empresas e instituciones denominada “Bolsa de Empleo”.

El objetivo de la estrategia de empleabilidad es presentar a los estudiantes y egresados un servicio de oferta de un portafolio de servicios, proyecto de viabilidad, reglamento de servicios y un catálogo de perfiles en donde se brinda información y asesoría en vacantes disponibles de empleo.



La Institución logró al cierre de diciembre del 2023, un cumplimiento de la meta del **100%** al contar con 5397 egresados beneficiados con la estrategia de empleabilidad, respecto a una meta de 5263; se desarrollaron con éxito las últimas reuniones de la red de empleabilidad de Risaralda; las capacitaciones de la ruta de empleabilidad; se atendieron todas las solicitudes de parte de egresados y empleadores en temas de empleabilidad; se participó en la reunión final de la Unidad de servicio público de empleo.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 24:** Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional. (Impulsor Estratégico).

La oportunidad de mejora conto con un avance del **99.37%** para la vigencia del 2023, la cual descompone de un avance del **98.1%** frente a la implementación de la gestión de la comunicación y promoción institucional, un avance del **100%** frente a los informes presentados ante instancias de decisión y un avance del **100%** frente al Cumplimiento del factor visibilidad.

#### **Implementación de la gestión de la comunicación y promoción institucional:**

##### 1. Gestión de la comunicación y promoción institucional

- Publicaciones internas: Publicaciones realizadas y publicadas en medios de comunicación internos tuvieron un avance de 11017.
- Publicaciones externas: Publicaciones realizadas en medios de comunicación externos un total de 1218.
- Documentos de lineamiento institucional: Canales de comunicación interna que cuenten con lineamientos de uso 3.
- Espacios de interacción: Espacios de interacción 943.

#### **Informes presentados ante instancias de decisión:**

Se realizaron y presentaron al Consejo Superior Universitario los Informes:

1. Análisis resultados pruebas Saber PRO y TYT
2. Análisis estudiantes que ingresan a través mecanismos de Excepción en la UTP.

Con estos dos informes se acumulan 12 presentados ante instancias de decisión, cumpliendo con la meta establecida para el año.

#### **Cumplimiento del factor visibilidad:**

##### VARIABLE Acceso a la información

Evalúa la información publicada por la entidad en su sitio web, el contacto y acercamiento con el ciudadano, la visibilidad de sus actividades y su gestión de forma interactiva:

##### - **Información general de la entidad**

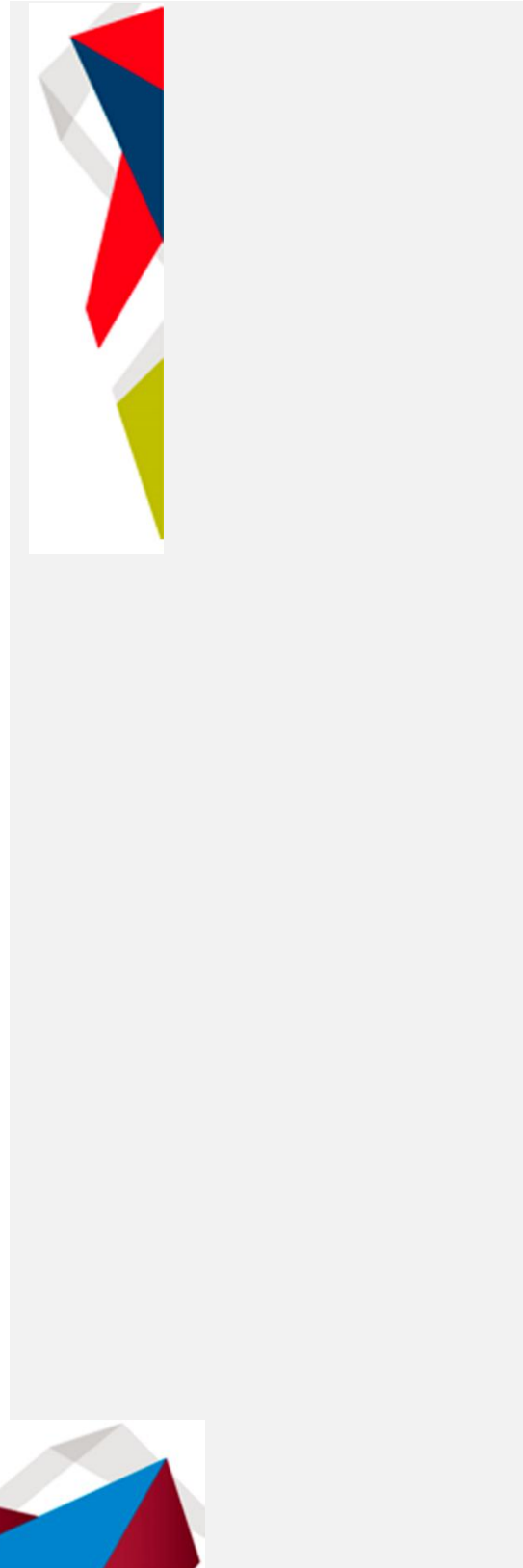
En la página principal de la UTP, se cuenta con cada uno de la información solicitada de manera clara y actualizada:

<https://www.utp.edu.co/>

##### - **Navegabilidad y Características del Sitio Web**

La página principal de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra actualizada y tiene fácil acceso; se realizan pruebas de revisión de algunos de los accesos a la información.

<https://www.utp.edu.co/>



## FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **97.14%**.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 19:** Transformar los procesos educativos para la consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad y excelencia académica (Propósito del Pilar Excelencia Académica - PDI).

Desde el Plan Educativo Institucional – PEI, y dando cumplimiento a lo establecido en el pilar de Excelencia Académica, se articula el documento de las Orientaciones para la renovación curricular en donde se generan procesos de reflexión crítica en los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, con la pretensión de promover el diálogo y el debate en los comités curriculares de los programas y en los consejos de facultad, con el fin de analizar en los procesos participativos los alcances propuestos para la renovación curricular institucional, que les permitan efectuar cambios en los currículos actuales, más de orden técnico hacia propuestas integradas, en red, pertinentes y flexibles, transformando los procesos educativos.

La institución contó con un porcentaje de avance del **97.14%**, el cual se descompone de un avance del **94.3%** referente a los programas acreditados, en donde a la fecha se cuenta con 19 programas de posgrado y 17 programas de pregrado acreditados, 8 programas en proceso de acreditación o renovación de acreditación en espera de respuesta del CNA, los procesos se desarrollan con normalidad en la institución, los tiempos de espera más representativos corresponden a los de respuesta por parte del MEN; y un cumplimiento del **100%** referente a los programas académicos de pregrado y posgrado acreditables acompañados en la autoevaluación para la acreditación de alta calidad nacional o internacional, en donde se logró un avance del 85.7% de una meta del 70% y en donde se acompañaron 48 programas de 56 acreditables.

## FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL.

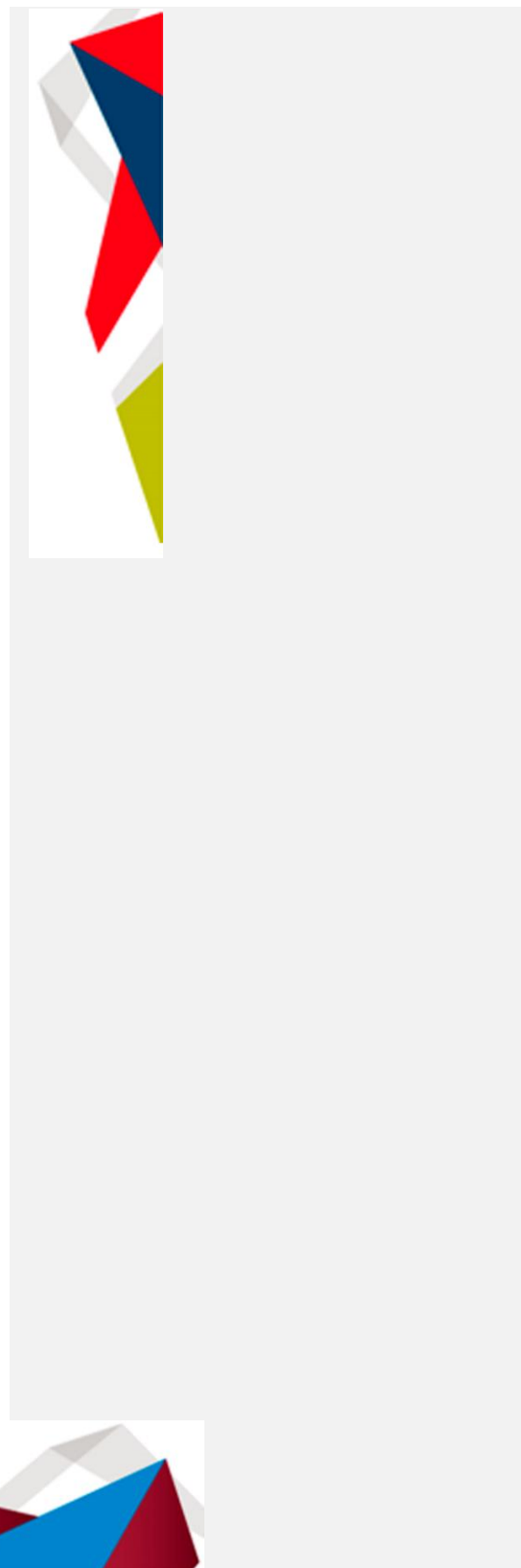
Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **99.87%**.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 20:** Establecer e implementar estrategias para aumentar la cobertura en los procesos de formación vivencial de la comunidad universitaria articulado al Proyecto Educativo Institucional PEI. (Apuesta del Programa Formación Vivencial - PDI).

Para el cierre de vigencia del 2023, la oportunidad de mejora conto con un cumplimiento del **100%** el cual se descompone del cumplimiento del **100%** respecto a los programas de formación vivencial y un cumplimiento del **100%** frente a la masificación de programas de formación vivencial.

**Programas de formación vivencial:** Se tienen en funcionamiento 11 programas de formación vivencial de los 11 programas definidos como meta 2023.

**Masificación de programas de formación vivencial:** A Diciembre del 2023 desde Formación para la vida se intervinieron a 8767 estudiantes que representan el 47,7% de los estudiantes de la comunidad universitaria (17.326 pregrado y posgrado), frente a la meta del 40%.



- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 21:** Construcción, Implementación, Difusión y apropiación de la Política de Bienestar Institucional.

Desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social a través de la Facultad de Ciencias Empresariales, se realizó para la construcción de la Política DE Bienestar Institucional un análisis histórico documental que permitió levantar un diagnóstico consolidado de los avances que se tenían en todas las dependencias de la Universidad alrededor del bienestar, también se tuvieron sesiones con expertos de la Universidad aplicando el método Delphi así como encuestas de percepción del bienestar realizado a estudiantes, docentes y administrativos, por último se realizaron mesas de participación en la construcción del plan de desarrollo institucional 2020 – 2028. Estos desarrollos permitieron una construcción y participación de los elementos asociados a la política de bienestar institucional y fortalecimiento permanente.

La oportunidad contó con un cumplimiento del **100%** el cual se descompone de la siguiente forma:

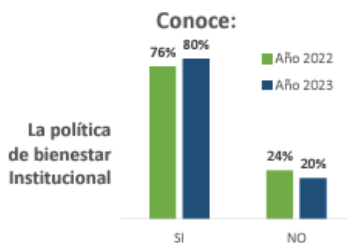
**Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en las programas, proyectos y acciones de bienestar 100%:**

Se cuenta con 10265 participantes en actividades para el bienestar; para un total de 17098 personas de la comunidad lo que corresponde a un 93%; las actividades se encuentran representadas en: servicio social, cultura, deportes, desarrollo humano, perspectiva de género, adaptación, club de la salud, promoción y prevención, actividades deportivas y culturales, actividades de formación integral y actividades de capacitación e inclusión, entre otras.

**Nivel de satisfacción alrededor de la política de bienestar 100%:**

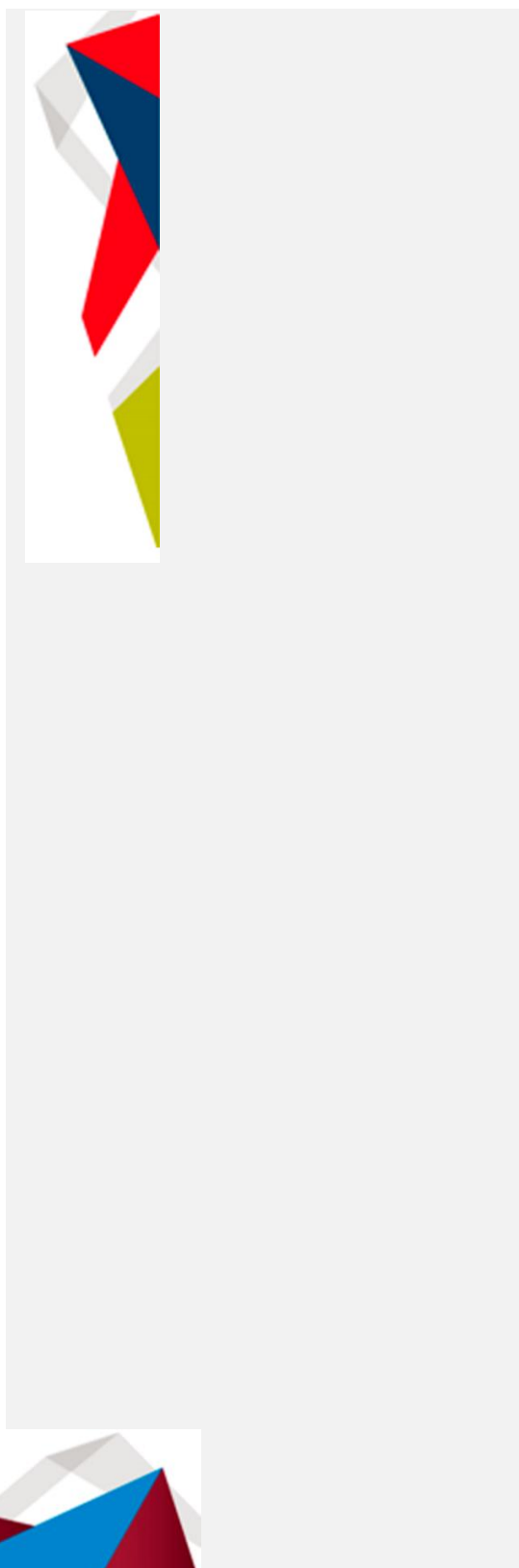
Este cálculo se realiza de manera anual. El dato actual corresponde a una satisfacción del 82% con las actividades de Bienestar por parte de la comunidad Universitaria

**Nivel de Conocimiento de la política de bienestar Institucional 100%:** Dado el MSU 2023, se cuenta con un nivel de conocimiento de la política de bienestar institucional del 80% por parte de los docentes y administrativos.



- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 22:** Diseñar e Implementar una Estrategia de difusión y Apropiación de los servicios y actividades que realiza la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario dirige y facilita la formación y el acompañamiento integral, en pro del desarrollo social e intercultural de la comunidad universitaria en un ambiente de participación, que comprenda el diálogo reflexivo, la ética y el sentido crítico, con el fin de contribuir a la transformación social, el crecimiento y el desarrollo de la Institución, la región y la nación; así como promover el ejercicio colectivo de la responsabilidad social con estrategias de innovación social y perspectiva de desarrollo humano sostenible, en donde los grupos



involucrados trabajen en red permanentemente; para ello cuenta con cuatro (4) áreas organizacionales: Gestión Social, Gestión Estratégica, Formación para la Vida y Promoción de la Salud Integral, de las cuales se derivan los servicios que se prestan a la comunidad universitaria.

En relación con la oportunidad de mejora, se contó al cierre de la vigencia del 2023, se obtuvo un cumplimiento del **100%** logrando un Nivel de conocimiento del **86%** de una meta del **80%** frente a los servicios y actividades que realiza la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario; los cuales se descompone de la siguiente forma:

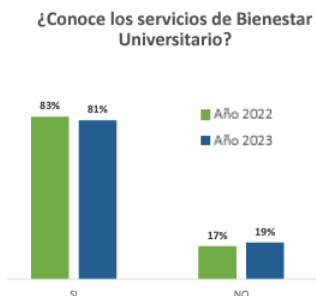
**81%** servicios de bienestar universitario.

**97%** conocimiento del PAI

**97%** conocimiento apoyos económicos.

**85%** conocimiento servicios médicos, psicológicos y odontológicos.

**68%** conocimiento grupos culturales.



#### FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **99.05%**.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 23:** Diseño e implementación de estrategias orientadas al desarrollo humano y organizacional de la Universidad, propendiendo por una gestión Institucional moderna y flexible, a través de un enfoque basado en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores, y en una efectiva gestión del conocimiento que soporte la toma de decisiones. (Alcance del Proyecto Gestión del Desarrollo Humano y Organizacional - PDI).

La oportunidad de mejora contó con un avance del **99.48%**, el cual se descompone del cumplimiento del **100%** del nivel de intervención de la población objetivo en las estrategias de desarrollo organizacional y un avance de cumplimiento del **99.0%** de la intervención Institucional en el desarrollo de las estrategias de desarrollo humano.

#### NIVEL DE INTERVENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DESDE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Sujeto a las consideraciones metodológicas para el cálculo de este indicador, con corte al 31 de diciembre de 2023, el Nivel de intervención de las dependencias desde la estrategia de Desarrollo Organizacional, presenta un avance cuantitativo del **72,7%**, lo que corresponde a un cumplimiento del **100%** sobre la meta establecida para la vigencia.



## NIVEL DE INTERVENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DESDE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO

Este indicador es acumulativo por lo que el avance del 98.13 % corresponde al 59.9 % para la vigencia

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 24:** Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional. (Impulsor Estratégico).

La oportunidad de mejora logro alcanzar un avance del **99.37%** al cierre de la vigencia del 2023, el cual se descompone de un cumplimiento del **98.1%** frente a la implementación de la gestión de la comunicación y promoción institucional (GCPI), un cumplimiento del **100%** frente a los Informes presentados ante instancias de decisión y un cumplimiento del **100%** frente al Cumplimiento del Factor Visibilidad.

### Gestión de la comunicación y promoción institucional:

- **Publicaciones internas:** Publicaciones realizadas y publicadas en medios de comunicación internos tuvieron un avance de 11017.
- **Publicaciones externas:** Publicaciones realizadas en medios de comunicación externos un total de 1218.
- **Documentos de lineamiento institucional:** Canales de comunicación interna que cuenten con lineamientos de uso 3.
- **Espacios de interacción:** Espacios de interacción 943.

### Informes presentados ante instancias de decisión:

Se realizaron y presentaron al Consejo Superior Universitario los Informes:

1. Análisis resultados pruebas Saber PRO y TYT
2. Análisis estudiantes que ingresan a través mecanismos de Excepción en la UTP.

Con estos dos informes se acumulan 12 presentados ante instancias de decisión, cumpliendo con la meta establecida para el año.

### Factor visibilidad:

VARIABLE Acceso a la información

Evalúa la información publicada por la entidad en su sitio web, el contacto y acercamiento con el ciudadano, la visibilidad de sus actividades y su gestión de forma interactiva:

### Información general de la entidad

En la página principal de la UTP, se cuenta con cada uno de la información solicitada de manera clara y actualizada:



<https://www.utp.edu.co/>

#### **Navegabilidad y Características del Sitio Web**

La página principal de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra actualizada y tiene fácil acceso; se realizan pruebas de revisión de algunos de los accesos a la información.

<https://www.utp.edu.co/>

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 25:** Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos. (Impulsor Estratégico).

La oportunidad de mejora cerró en la vigencia del 2023, con un cumplimiento del **100%**, el cual se descompone del cumplimiento del **100%** frente a los Módulos desarrollados y páginas web actualizadas (SI), se logró el desarrollo de 100 espacios frente a una meta de 78, y un cumplimiento del **100%** frente a la reposición y actualización de equipamiento de espacios para la docencia.

#### **Módulos desarrollados y páginas web actualizadas:**

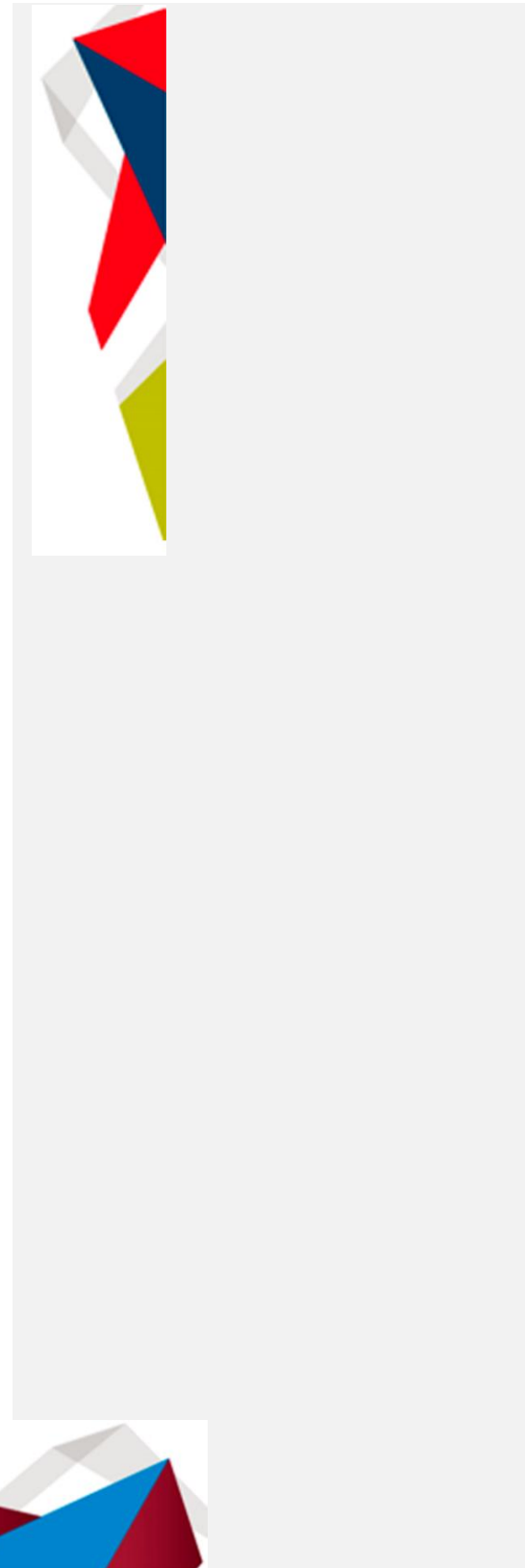
Se desarrollaron los siguientes módulos: 1. Legalización, 2. Matricula Financiera: Postgrados, 3. Inscripciones de Extensión, 4. Administración de resoluciones, 5. Graduaciones, 6. Solicitudes Generales Académicas, 7. Cargue de votantes al software de votaciones, 8. Gestión de Residuos Peligrosos, 9. Inscripciones generales, 10. Vinculaciones, 11. Producción Intelectual, 12. Investigadores, 13. Software para manejo de Talleres FByH, 14. Consulta de Censo, 15. Notificación o reporte para Reingresos sin Recibo, 16. Gestión de Programas ILEX, 17. Actualizar consultas para traer información de Registro y Control y GTH, sin necesidad de migrar, 18. Mejoras y optimización del aplicativo web SIGA. Además, se han actualizado las siguientes páginas Web: 1. Actualización página del CIDT, 2. Páginas de Planeación, 3. Portal Institucional, 4. Oficina Jurídica, 5. Ilex, 6. Licenciatura en Educación Infantil, 7. Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, 8. Maestría en Gerencia de la cadena de suministros.

#### **Reposición y actualización de equipamiento de espacios para la docencia:**

Con la aprobación del presupuesto de la vigencia, se asignó el recurso dentro del rubro de inversión en el programa Gestión de la Infraestructura Tecnológica; para dar apertura a la Convocatoria de proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipos PARCE 2023, La convocatoria cerró con 33 resultando viables 18 proyectos presentados por las Facultades y 3 por parte de las dependencias administrativas.

#### **FACTOR 11. RECURSOS DE APOTO ACADEMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.**

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerró con un porcentaje de avance del **99.24%**



- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 25:** Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos. (Impulsor Estratégico).

La oportunidad de mejora cerró en la vigencia del 2023, con un cumplimiento del **100%**, el cual se descompone del cumplimiento del **100%** frente a los Módulos desarrollados y páginas web actualizadas (SI), se logró el desarrollo de 100 espacios frente a una meta de 78, y un cumplimiento del **100%** frente a la reposición y actualización de equipamiento de espacios para la docencia.

#### **Módulos desarrollados y páginas web actualizadas:**

Se desarrollaron los siguientes módulos: 1. Legalización, 2. Matricula Financiera: Postgrados, 3. Inscripciones de Extensión, 4. Administración de resoluciones, 5. Graduaciones, 6. Solicitudes Generales Académicas, 7. Cargue de votantes al software de votaciones, 8. Gestión de Residuos Peligrosos, 9. Inscripciones generales, 10. Vinculaciones, 11. Producción Intelectual, 12. Investigadores, 13. Software para manejo de Talleres FByH, 14. Consulta de Censo, 15. Notificación o reporte para Reingresos sin Recibo, 16. Gestión de Programas ILEX, 17. Actualizar consultas para traer información de Registro y Control y GTH, sin necesidad de migrar, 18. Mejoras y optimización del aplicativo web SIGA. Además, se han actualizado las siguientes páginas Web: 1. Actualización página del CIDT, 2. Páginas de Planeación, 3. Portal Institucional, 4. Oficina Jurídica, 5. Ilex, 6. Licenciatura en Educación Infantil, 7. Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, 8. Maestría en Gerencia de la cadena de suministros.

#### **Reposición y actualización de equipamiento de espacios para la docencia:**

Con la aprobación del presupuesto de la vigencia, se asignó el recurso dentro del rubro de inversión en el programa Gestión de la Infraestructura Tecnológica; para dar apertura a la Convocatoria de proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipos PARCE 2023, La convocatoria cerró con 33 resultando viables 18 proyectos presentados por las Facultades y 3 por parte de las dependencias administrativas.

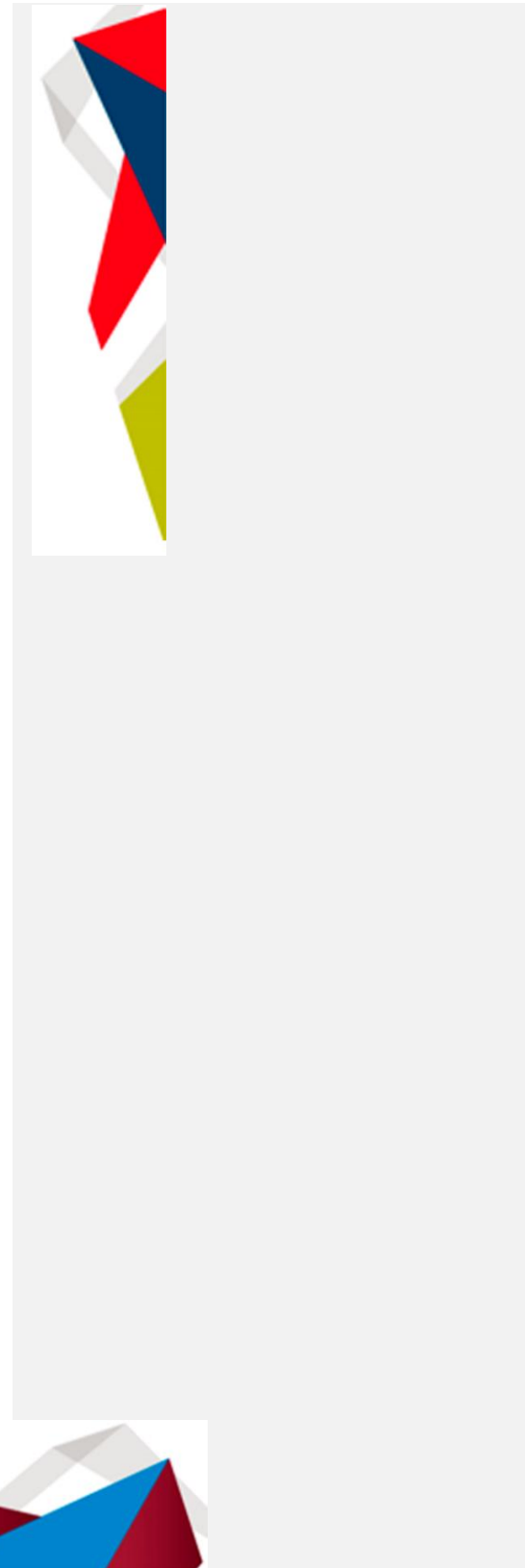
- **OPORTUNIDAD DE MEJORA 26:** Fortalecer la gestión estratégica del campus para aportar al desarrollo social, mejorando continuamente el índice de contribución al desarrollo sostenible. (Adaptado de Impulsor Estratégico).

La oportunidad de mejora contó al cierre de la vigencia del 2023 con un cumplimiento del **98.99%**, el cual se descompone de un avance del **97%** en campus incluyente, un avance del **100%** del fortalecimiento y/o mejoramiento de los medios educativos (Aulas y laboratorios) y un avance del **100%** en la sostenibilidad y seguridad del campus.

#### **Campus Incluyente:**

No presenta variación en el indicador durante el periodo, este se encuentra en 64. Se proyecta incremento en este indicador una vez finalicen las obras de instalación de ascensor en el edificio 14 Facultad de Ciencias de la Salud.

#### **Fortalecimiento y/o mejoramiento de los medios educativos (Aulas y laboratorios):**



Durante el 2023 se realizaron 67.185 préstamos de computador a 4737 usuarios diferentes de todos los programas, se atendieron 852 solicitudes de sala de los programas académicos y se asignaron espacios para clase permanente en sala a 524 de esas solicitudes, lo que equivale a aproximadamente 550 horas semanales de clase en sala cada semestre. Se adquirieron equipos por \$994.938.363 y servicios por \$578,483,356 un presupuesto total invertido de \$1.573.421.719. Se tuvieron 2.929 estudiantes activos y 103 docentes dentro de la plataforma Moodle en más de 200 cursos virtuales usados como apoyo a la prespecialidad. Alrededor de 800 docentes haciendo uso de Google (Classroom, meet y otras herramientas) dentro de sus clases. Se han actualizado licencias de uso institucional como Olib, PCT, Soporte Lógico, Certificados digitales, marca de agua, Oracle, Elogin, MatLab. 688 líneas creadas en el sistema telefónico. Se cambiaron 22 líneas del sistema análogo al IP. Se repusieron 47 aparatos telefónicos, Polycom a IP Alcatel, se instalaron 8 líneas nuevas, para un Total de 77 líneas intervenidas. Se han atendido 1.874 mantenimientos correctivos correspondientes a 4.226 equipos y se atendieron 561 mantenimientos preventivos correspondiente a 510 equipos de cómputo y 52 impresoras.

#### **Sostenibilidad y seguridad del campus:**

La visibilidad nacional ha tomado mayor importancia en el panorama educativo del país. Si bien, la movilidad nacional estudiantil está comenzando a fortalecerse, la movilidad de docentes ha sido la encargada de darle protagonismo a este indicador en este cuatrimestre. De esta manera, el 45% de los programas académicos de pregrado ofrecidos en la UTP cuenta con un avance en cuanto a los aspectos que conlleva el nivel de visibilidad nacional, en términos de movilidad y trabajo en red.

#### **FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS.**

Para el cierre de la vigencia 2023, el factor cerro con un porcentaje de avance del **0%**, debido a que el mismo no cuenta con oportunidades de mejora a implementar.